CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	▌	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7634675 del año 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	**DESPACHO REGIONAL**
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIO**
CONTRATO NRO	**CO1.PCCNTR.7634675 del año 2025**
OBJETO	Brindar apoyo al servicio médico asistencial de la regional Guajira en la realización de consultas médicas en el área de medicina general a los beneficiarios, así como impulsar los procesos técnicos de seguimiento y análisis para la vigencia 2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	11/03/2025
FECHA DE INICIO	20/03/2025
PLAZO INICIAL	19/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
RAZÓN SOCIAL	**ENIS YOANA GIL CARILLO**
CC o NIT	56.057.748
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**N/A**
LUGAR DE EJECUCIÓN	**FONSECA DEPTO DE LA GUAJIRA**
VALOR INICIAL	$14.834.206,00
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS. ($14.834.206). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a cinco (11) días del mes de marzo por el valor de SETECIENTOS MIL PESOS. ($975.259). b) Nueve (9) pagos iguales correspondientes a los meses de Abril a Diciembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES

	DOCIENTOS MIL PESOS Mda/Cte ($1.538.883). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 318105251 de BANCO DE BOGOTA cuyo titular es el contratista.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**1725**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**12925**
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$14.834.206,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	$7.134.791,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$7.134.791,00
SUPERVISOR	IMELDA MARIA CAMPO AMAYA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Realizar atención médica integral, aplicando las guías de manejo, protocolos, modelo de atención y normatividad en salud vigente y la aplicable a la materia y al SMA del SENA.	SI	Aplicativo SPU, correo Institucional.

2. Validar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad frente a la situación de cada beneficiario, que conlleve la generación de ordenes de atención, certificaciones, reembolsos y demás reconocimientos establecidos en la normatividad; así como el desarrollo de actividades de seguimiento para la atención en la red de medicina a los beneficiarios del SMA	SI	Aplicativo SPU, correo Institucional.
3. Mantener monitoreo continuo frente a los tratamientos, estudios y evolución clínica de los beneficiarios realizando las acciones pertinentes según el caso; así como solucionar de manera proactiva las necesidades y situaciones del beneficiario, cumpliendo con los lineamientos definidos por la entidad.	SI	Aplicativo SPU, correo Institucional.
4. Registrar diariamente la información relacionada con los procesos de consulta, gestión clínica, análisis de morbilidad e indicadores relacionados garantizando la veracidad y coherencia de la información, presentando planes de mejora que contribuyan al mejoramiento de la prestación del Servicio Médico Asistencial.	SI	Aplicativo SPU, correo Institucional.
5. Ejecutar las actividades de promoción y mantenimiento de la salud de acuerdo con las definiciones establecidas por la	SI	Aplicativo SPU, correo Institucional.

normatividad vigente y la entidad, así como actividades de educación, información, y comunicación llevando el registro de estas, presentando informes periódicos sobre el desarrollo de estas.		
6. Adelantar la implementación y realizar el seguimiento del cumplimiento de los estándares de habilitación, normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental, calidad y las definidas en la sede del Servicio Médico Asistencial y la entidad competente, al igual que apoyar la respuesta a requerimientos que realice dicho organismo. (aplica para regionales que tengan consultorios dentro del SENA).	SI	Aplicativo SPU, correo Institucional.
7. Apoyar la ejecución de los comités de obligatorio cumplimiento, reuniones y capacitaciones cuando se le requiera, realizando el reporte y análisis de los indicios de atención insegura, a favor de la política de seguridad del paciente.	SI	Correo Institucional
8. Emitir conceptos, de acuerdo con su perfil técnico, y demás requerimientos de tipo administrativo que se le soliciten para dar respuesta a solicitudes internas y externas.	SI	Aplicativo SMA, SPU y correo Institucional
9. Entrega mensual de informes relacionados con su	SI	Correo Institucional

gestión o los solicitados por el supervisor del contrato.		

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

NOTA INTERNA. Se deben señalar las garantías tal y como aparecen en el contrato. Es procedente adicionar o suprimir filas según los amparos acreditados.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	EQUIDAD SEGUROS		
NRO. DE PÓLIZA	ISC000011818		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	13-03-2025		
FECHA APROBACIÓN	20-03-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del Contrato	13-03-2025	30/04/2026	$ 1,483,421

3.2 Cumplimiento del objeto

Durante el periodo evaluado, se dio cumplimiento pleno al objeto contractual, que consiste en Brindar apoyo al servicio médico asistencial de la regional Guajira en la realización de consultas médicas en el área de medicina general a los beneficiarios, así como impulsar los procesos técnicos de seguimiento y análisis para la vigencia 2025.

Las actividades desarrolladas incluyeron:

- Atención de medica de pacientes, remitidos por la entidad (SENA).. Total, citas 28.
- Se hizo el Diligenciamiento de los formatos de historia clínicas y epicrisis de los pacientes.
- Se realizó Atención seguimiento de pacientes con índices de riesgo cardiovascular.
- Se realizó atención de pacientes correspondientes a diferentes morbilidades, dando tratamiento oportuno.
- Se realizó Atención de pacientes de los diferentes programas correspondientes a los diferentes ciclos de vida.

Todos los servicios fueron prestados de manera oportuna, pertinente y a satisfacción, conforme a los lineamientos institucionales y a las orientaciones impartidas por el supervisor del contrato. No CO1.PCCNTR.7634675 no se presentaron novedades que afectaran el normal desarrollo de las funciones ni se registraron procesos de imposición de multas, llamados de atención o declaratorias de incumplimiento durante el periodo reportado.

En conclusión, la contratista cumplió con la totalidad de las obligaciones derivadas del objeto contractual, garantizando la atención y el apoyo al servicio médico asistencial de la regional Guajira en la realización de consultas médicas en el área de medicina general en el municipio de Fonseca.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

De acuerdo con todos los aspectos de cumplimiento de política del Sistema De Gestión y Autocontrol (SIGA) se le dio cumplimiento a todas y cada una de ellas.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

IMELDA MARIA CAMPO AMAYA
FECHA INICIO: 14-03-2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el

artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N/A

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

N/A

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$14.834.206,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 14.834.206,00
Valor ejecutado	$7.134.791,00
Valor pagado	$7.134.791,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$7.699.415,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Liberar a favor del SENA la suma de Siete Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Quince Pesos (7.699.415,00) Mda/Cte

Para constancia se firma a los 15 días del mes de agosto de 2025

IMELDA MARIA CAMPO AMAYA
Supervisor del contrato